

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-56/2020**

**“SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDEROS
ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **27 de noviembre 2020**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-56/2020** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **25 de noviembre del 2020 (15:00 HORAS)**.

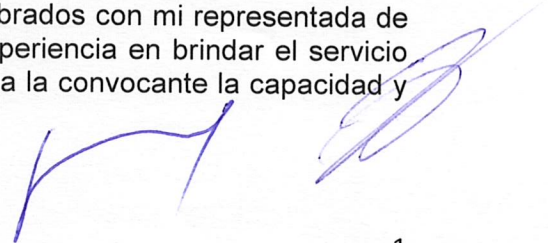
Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Referencia: Pág 8, punto 7, 7.2 contratos

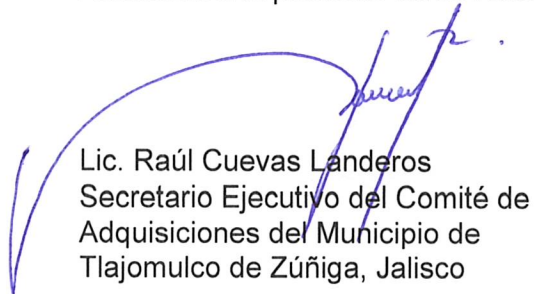
Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante a fin de dar cumplimiento con este punto se permita presentar copia simple de contratos celebrados con mi representada de entidades federales, las cuales acreditan contar con la experiencia en brindar el servicio no solo en un estado, si no a nivel nacional, demostrando a la convocante la capacidad y experiencia para brindar el servicio solicitado.

Favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: Afirmativo, puede presentar copia simple de contratos celebrados con entidades federales.

Asistieron a la presente Junta Aclaratoria:



Lic. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

	Licitante	Nombre	Firma
1	Edenred Mexico	Laura Rostro González	Raúl Cuevas
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

